

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 1.265/2020

Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 58, de 25 de marzo de 2020, se publicó la Convocatoria y Bases para la Contratación, con carácter laboral temporal, mediante el sistema de concurso de méritos, de un Técnico de Desarrollo Local de apoyo a la Oficina del Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Iznájar durante seis meses por acumulación de tareas.

Considerando que las actuaciones tienen que tener el carácter de máxima urgencia, en aplicación de la excepción recogida en el apartado 4 de la Disposición Adicional tercera del Real Decreto 463/2020, la suspensión de plazos administrativos no se aplicará a este procedimiento.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas deberán solicitarlo mediante instancia que se dirigirá a la Alcaldía de este Ayuntamiento, debiendo de presentarse en los diez días siguientes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Córdoba.

Iznájar, 26 de mayo de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.